

sobre revocacion de la orden del Arzobispo de Mexico y de más
que comprehende; y si no pueden continuar en su encargo por
la imposibilidad actual de ellos, y los motivos que im-
pidan algo decir y expresa a este Ayuntamiento para unte,
licenzia. Desde luego los dio por excusados a don Juan, Com.
Inombrado para el asunto con la misma facultad
algero, don Juan, Tomado de Turnilla, Don y don Felis

Pacheco Jurado para quanto ocurra en este negocio.

Don Juan de Caceres. Vista la instancia de don Lopez Oficial de Censo
en el lugar de Pacheco campo de esta Jurisdiccion, volenti
tando permiso de esta Ciudad para dar un rancho de Maiz por los
motivos que se presenta; La Cometicio al don Juan Lopez
de Zetina Rex. para que informado de la aptitud del ter-
renado en dicho lugar, y no haber sido contra Sir.
he conreda por don Juan de Caceres, y pretende

Don Alonso Hernandez de Sotomayor, Don Marcos de
Levallora

Gonzalo Chamorro

